

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - RECINTO DE RÍO PIEDRAS
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
CONTABILIDAD 3106 - INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD II

SÍLABO (compendio del Prontuario)

TEXTOS: (1) Marshall, D. H., McManus, W. W., Viele, D. F. (2020). Accounting: What the numbers mean, 12th. edition, McGraw Hill.
 (2) Spiceland, D. J., Thomas, W., & Herrmann, D. (2019). Financial Accounting, 5th. edition, McGraw Hill.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO - Segundo semestre 2020-2021 (Curso asistido por tecnología)

NOTA: En la siguiente tabla en el apartado de la lectura de los temas, se identifica con (1) o (2) el texto a leer según escritos arriba.

| Fecha para cursos ofrecidos: | | TEMAS | | Tiempo estimado |
|--|---|--|---|-----------------|
| LW | MJ | | | |
| enero 20 | enero 19 | I. Introducción | | 1.5 horas |
| | | | Objetivos del curso, plan de trabajo, evaluación del estudiante (discusión del sílabo) | |
| enero 25 | enero 21 | II. Inversiones | | 1.5 hora |
| | | Lectura: | El material (presentación de ppt) estará disponible en contabilidad.uprrp.edu. ó (2) Apéndice D | |
| enero 27, febrero 1, 3, 8, 10, 17 | enero 26, 28, febrero 2, 4, 9, 11 | III. Estados Financieros Revisitados – Preparación del Estado de Flujo de Efectivo - Informe Anual, 10K, Gobernanza Corporativa | | 9.0 horas |
| | | A. Estados Financieros Revisitados | Lectura: (1) Cap. 2, 29 – 43; ó (2) Cap. 1, págs. 9 - 17 Problemas sugeridos: Marshall – ME 2.1, E2.7, E2.10, P2.17, Spiceland - BE 1-7, BE1-8, E1-13, P1-4A | |
| | | B. Estado de Flujo de Efectivo | Lectura: (2) Cap. 11 (excluye págs. 559 – 568) Problemas sugeridos: E11-1, E11-4, E11-5, E11-6, E11-8, P11-1A | |
| | | C. Informe Anual, 10K, Gobernanza | Lectura: (1) Cap. 10 Problemas sugeridos: P10.11, P10.12 | |
| | | | Otro material sugerido: https://www.ibm.com/investor/help/guide/ Guide to Financial Statements (introduction, statement basics) https://www.ibm.com/investor/help/glossary.html Glossary https://www.ibm.com/investor/help/reports/ How to read annual reports https://www.ibm.com/investor/governance/?subtabs=open Corporate governance | |
| febrero 22, 24, marzo 1 | febrero 16, 18, 23 | IV. Análisis de Estados Financieros | | 4.5 horas |
| | | Lectura: | (2) Cap. 12 | |
| | | Problemas sugeridos: | E12-1, E12-2, E12-3, E12-4, E12-6 | |
| FERIADO - DÍA DE LOS PRESIDENTES (LUNES, 15 de febrero) | | | | |
| Viernes, 5 de marzo | Viernes, 5 de marzo | 1^{er}. EXAMEN PARCIAL (NO DEPARTAMENTAL) – FECHA SUGERIDA; HORARIO SERÁ ANUNCIADO POR SU PROFESOR | | |

| | | | | |
|--|---|--------------|---|-----------|
| marzo 3, 10 | febrero 25, marzo 4 | V. | Control Interno | 3.0 horas |
| | | | Lectura: (2) Cap. 4 (págs. 176 - 184) | |
| | | | Problemas sugeridos: BE4-3, E4-1, E4-2, E4-3, E4-7 | |
| FERIADO – DIA DE LA CIUDADANIA (MARTES, 2 de marzo) | | | | |
| marzo 8 | marzo 9 | | DISCUSIÓN DE EXAMEN | 1.5 horas |
| marzo 15 | marzo 11 | VI. | Introducción a la Contabilidad Gerencial | 1.5 horas |
| | | | Lectura: (1) Cap. 12, págs. 432 – 435; Cap. 13, págs. 476 - 479 | |
| | | | Problemas sugeridos: El (la) profesor(a) asignará problemas en Connect. | |
| marzo 17, 24, 29, 31 | marzo 16, 18, 23, 25 | VII. | Categorías, Flujo y Asignación de Costos | 6 horas |
| | | | A. Categorías y Clasificación de Costos | |
| | | | Lectura: (1) Cap. 12, págs. 436 - 439 | |
| | | | Problemas sugeridos: ME12.1, E12.9, E12.11, E13.11, E13.12 | |
| | | | B. Costos de Calidad | |
| | | | Lectura: El (la) profesor(a) proveerá el material. | |
| | | | Problemas sugeridos: El (la) profesor(a) asignará problemas en Connect. | |
| | | | C. Flujo y Asignación de los Costos | |
| | | | Lectura: (1) Cap. 13, págs. 480 - 498 | |
| | | | Problemas sugeridos: ME13.1, ME13.2, E13.15, P13.29, Caso 13-32 | |
| | | | D. Costeo a Base de Actividades (<i>Activity Based Costing- ABC</i>) | |
| | | | Lectura: (1) Cap. 13, págs. 498 - 502 | |
| | Problemas sugeridos: P13-23 | | | |
| FERIADO – DIA DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD (LUNES, 22 de marzo) | | | | |
| abril 5, 7, 12, 14 | marzo 30, abril 6, 8, 13 | VIII. | Análisis de Costos en la Toma de Decisiones | 6 horas |
| | | | A. Costo, Volumen y Ganancia | |
| | | | Lectura: (1) Cap. 12, págs. 439 - 459 | |
| | | | Problemas sugeridos: E12.13, E12.17, E12.18, P12.25 | |
| | | | B. Análisis Diferencial | |
| | | | Lectura: (1) Cap. 16, págs. 602 - 617 | |
| | Problemas sugeridos: ME16.1, ME16.2, ME16.3, E16.11, E16.12, E16.17 | | | |
| RECESO ACADÉMICO – SEMANA SANTA (JUEVES Y VIERNES, 1-2 de abril) | | | | |
| Viernes, 16 de abril | Viernes, 16 de abril | | 2^{do.} EXAMEN PARCIAL (NO DEPARTAMENTAL) – FECHA SUGERIDA; HORARIO SERÁ ANUNCIADO POR SU PROFESOR | |
| abril 19 | abril 20 | | DISCUSIÓN DE EXAMEN | 1.5 horas |

| | | | | | |
|---|----------------|--|--|---------|-----------|
| abril 21, 26 | abril 15, 22 | IX. Presupuesto | | | |
| | | A. Presupuesto Maestro | | | |
| | | Lectura: | (2) Cap. 14, págs. 523 - 534 | | 3.5 horas |
| | | Problemas sugeridos: | ME14.1, ME14.2, ME14.3, ME14.4, P14-25 (a,b,c) | | |
| | | B. Presupuesto Flexible | | | |
| | | Lectura: | (2) Cap. 15, págs. 562 - 568 | | |
| Problemas sugeridos: | ME15.1, ME15.2 | | | | |
| | | | | | |
| abril 28, mayo 3 | abril 27, 29 | X. Evaluación del Desempeño en una Organización | | | |
| | | Lectura: | (2) Cap. 15, págs. 578 - 584 | 3 horas | |
| | | Problemas sugeridos: | ME15.8, E15.17, E15.20 | | |
| Tiempo asignado para otras actividades del(a) profesor(a). | | | 2.5 horas | | |
| EXAMEN FINAL DEPARTAMENTAL – FECHA Y HORARIO SERÁN ANUNCIADOS POR EL REGISTRADOR | | | | | |

Este plan de trabajo está sujeto a cambios, a discreción de la coordinación del curso, y a los cambios hechos por la oficina del Registrador.

| EXÁMENES Y TRABAJOS REQUERIDOS | | |
|-----------------------------------|------------|----------------|
| Descripción | Puntos | Por ciento (%) |
| Tres exámenes | 300 | 75% |
| Asignaciones en Connect | 60-70 | 15% |
| Proyecto de <i>data analytics</i> | 30-40 | 10% |
| Total | 400 | 100% |

| SISTEMA DE CALIFICACIÓN | | |
|-------------------------|---------|----------|
| CALIFICACIÓN | PUNTOS | PROMEDIO |
| A | 400-360 | 100-90% |
| B | 359-320 | 89-80% |
| C | 319-280 | 79-70% |
| D | 279-240 | 69-60% |
| F | 239-0 | 59-0% |

INFORMACIÓN Y GUÍAS IMPORTANTES

- ACCESO A CONNECT** – El acceso a la plataforma Connect es requisito del curso. Los estudiantes son responsables de obtener el acceso a esta plataforma digital. El libro con el acceso a la plataforma digital Connect se consigue en las librerías Norberto y University Books. **Los libros usados no tienen el acceso a Connect, por lo tanto, no compre un libro usado.** El acceso a la plataforma es por libro del curso y por estudiante.
- ACCESO A EQUIPO TECNOLÓGICO, INTERNET Y/O WIFI** – El Decanato de Estudiantes del Recinto ha recopilado una lista de municipios que ofrecen servicios de acceso a equipo tecnológico, internet y WIFI en este tiempo de pandemia. Puede acceder a la lista: <http://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/09/Iniciativas-de-Apoyo-en-Municipios.pdf>

3. **MATERIAL DE REFERENCIA PARA EL CURSO DISPONIBLE EN LA RED ELECTRÓNICA DE DATOS DEL DEPARTAMENTO:** <http://contabilidad.uprrp.edu> El siguiente material se encuentra disponible en esta red electrónica:

- A. Prontuario y Sílabo: pulse CURSOS, luego 3106. **El estudiante es responsable de acceder este material** el primer día de clases.
- B. Otros materiales para el curso: pulse RECURSOS y luego 3106.
 - 1. Problemas ilustrativos
 - 2. Itinerario de los laboratorios, horario y Cuaderno de ejercicios.
 - 3. Soluciones a ejercicios y problemas sugeridos en el Sílabo.
 - 4. Otros materiales de enseñanza.

4. **CONDUCTA A OBSERVAR DURANTE LA CLASE: LA JURISDICCIÓN PRIMARIA DE LA DISCIPLINA EN EL SALÓN DE CLASES RECAE EN EL(LA) PROFESOR(A). COMO MÍNIMO, EL ESTUDIANTE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:**

- A. Los estudiantes mostrarán en todo momento respeto hacia sus compañeros y su profesor(a).
- B. En los debates, foros y sesiones sincrónicas se estimula la diversidad de opiniones.
- C. Los(as) estudiantes exhibirán una conducta ética profesional.
- D. La comunicación en los foros, debates, Whatsapp, será cortés, amable y de cooperación.
- E. En las sesiones sincrónicas, foros y Whatsapp no se permite vocabulario soez, hacer burla de algún compañero(a) (*bullying*).
- F. *Bullying*— consiste de intimidación o acoso o físico, sexual, social, cibernético o psicológico. Bajo ningún concepto se permite este tipo de conducta.
- G. Su profesor(a) puede tener requisitos adicionales.

5. **EXÁMENES:**

- A. **Los exámenes son fuera del horario de clases, ver fechas y horario.**
- B. El estudiante que no exhiba conducta ética en el examen estará sujeto a sanciones disciplinarias (ver Integridad Académica).
- C. El examen final incluirá todo el material de la parte de contabilidad gerencial y será en español.
- D. Los **exámenes finales están programados desde el 12 al 19 de mayo. No programe ningún tipo de viaje o responsabilidades de trabajo durante el periodo.** Tiene que tomar el examen final en la fecha y hora asignada. Si necesita ausentarse por compromisos de alguna organización institucional (coro, la Tuna, atletismo) o enfermedad, tiene que mostrar la evidencia. En estos casos, el profesor y el estudiante llegarán a un acuerdo para reponer el examen.

6. **ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO:**

- A. El estudiante que se ausente de una clase es responsable del material de la clase. Las horas de oficina en línea del profesor son para aclarar dudas y orientación.
- B. El estudiante es responsable de cumplir con todos los requisitos del curso según estipulado en este sílabo.
- C. El éxito de un curso de contabilidad estriba en estudiar **y trabajar los problemas asignados en el sílabo y en Connect durante y después de la discusión del tema y antes del examen. No se extenderá la fecha de las asignaciones en Connect para hacer los problemas después de la fecha determinada por su profesor(a).**
- D. En los trabajos en grupo, todos los estudiantes son responsables de buscar la manera de conseguir el objetivo.

CERTIFICACION 42 (2019-20) JUNTA DE GOBIERNO – GUÍA PARA LA CREACIÓN, CODIFICACIÓN UNIFORME Y EL REGISTRO DE CURSOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - PRONTUARIOS- Este curso se ofrecerá en modalidad alterna.

ANEJO – CERTIFICACION 42, 2019-2020 – (PÁGINAS 23-24)

MODIFICACION RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE) CUMPLIMIENTO CON LA LEY 51 – DIVERSIDAD FUNCIONAL

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para iniciar los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

La profesión de contabilidad tiene unos estándares éticos muy altos y, por lo tanto, la falta de ética y honestidad tiene un costo muy alto. El plagio constituye deshonestidad académica y ocurre cuando el autor o estudiante pretende hacer pasar cierto material como original o propio sin que este sea el caso (ej. exámenes, trabajos grupales o individuales, asignaciones, etc.) con el propósito de recibir crédito no merecido. Todos los trabajos deben ser de su autoría. También se considera plagio o copiarse el ayudar a otro estudiante en dicho proceso. Si usted copia un trabajo de otra persona, del Internet u otra fuente y no le da el debido crédito, recibirá F en el curso.

POLITICA INSTITUCIONAL CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual vigente, si un estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación o para presentar una queja”.